



DECRETO No. 0088 FECHA: 13 ABR 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 3	

POR EL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE SABANETA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016 Y SE EFECTÚA LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN

EL ALCALDE (E) DE SABANETA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional"; el Acuerdo Municipal No. 033 del 22 de septiembre de 1998 "Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Sabaneta"; el Acuerdo Municipal No.014 del 02 de diciembre de 2015, Decreto N° 084 del 11 de abril "Por el cual se hace un encargo", y

CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo Municipal No. 014 de diciembre 02 de 2015 se fijaron los cómputos de las rentas y recursos de capital para la vigencia 2016.
2. Que mediante el Decreto No. 136 del 14 de diciembre del 2015, se efectuó la liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Sabaneta adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de Diciembre del 2015 para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2016.
3. Que el Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de Diciembre del 2015, en su artículo 45° establece: "Se faculta al Alcalde para efectuar dentro del Presupuesto de la Administración Municipal las modificaciones a las partidas individuales y globales necesarias para asegurar la correcta ejecución del presupuesto en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos a cargo de la entidad territorial."
4. Que según consta en Acta COMFIS No. 03, en reunión del 20 de enero de 2016 fue sometida a consideración y aprobada la propuesta de autorizar a el señor Alcalde para que, previo análisis por parte de la Secretaria de Hacienda, la Líder del Área de presupuesto y la Secretaria de Planeación, efectuó las modificaciones presupuestales sin que sea necesario convocar a reunión de COMFIS para su aprobación, como lo determina el Estatuto Orgánico.
5. Que mediante comunicado con radicado No. 2016002600 del 12 de abril de 2016 el Señor Alcalde le requirió a la Líder del Área Administrativa de Presupuesto elaborar Decreto de Modificación Presupuestal y registrarlo en el sistema financiero DELTA por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000), contracréditando y acreditando los artículos presupuestales en los montos indicados.
6. Que según la justificación técnica y económica contenida en el comunicado, se indica por parte de la Secretaría que elabora y aprueba la solicitud de

1017






DECRETO No. 0085 FECHA: 13 ABR 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 3	

traslados que: "Según reportes de liquidación de aportes patronales entregados desde nómina para el trámite de pago, se ha evidenciado en la secretaria de Medio Ambiente, empleados que se han trasladado de pensión privada a pensión pública, lo que se hacen necesarios trasladar los recursos suficientes para cubrir estas obligaciones."

7. Que previo al cumplimiento de la indicación efectuada de elaborar Decreto de Modificación Presupuestal y registrarlo en el sistema financiero DELTA, el Área Administrativa de Presupuesto procedió a determinar si los recursos se encontraban disponibles y si sobre los mismos el Municipio de Sabaneta no había contraído obligación o compromiso alguno.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde (E) Municipal

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Efectuar el siguiente Modificación en el presupuesto de gastos de la Administración Central que rige para la vigencia fiscal de 2016:

CONTRACRÉDITO

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Secretaria	12	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	
Dep	01	Despacho del Secretario de Medio Ambiente	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	1	SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
Artículo	03700	Aportes Pensiones I.C.L.D (Privados)	\$10.000.000
		FUNCIONAMIENTO	10.000.000
		Despacho del Secretario de Medio Ambiente	10.000.000
		SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	10.000.000
		TOTAL CONTRACREDITOS	\$10.000.000

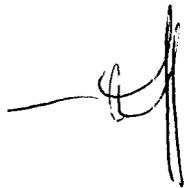
ARTÍCULO 2º: Con base en los contra créditos de que trata el artículo anterior, asígnese los siguientes créditos en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2016:

CRÉDITOS

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Secretaria	12	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Dep	01	Despacho del Secretario de Medio Ambiente
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO

13/17






DECRETO No. 0088 FECHA: 13 ABR 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 3	

Clase	1 SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	03 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
Artículo	03600 Aportes Pensiones I.C.L.D (Públicos)	\$10.000.000
	FUNCIONAMIENTO	10.000.000
	Despacho del Secretario de Medio Ambiente	10.000.000
	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	10.000.000
	TOTAL CONTRACREDITOS	\$10.000.000

ARTÍCULO 3º: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Sabaneta a los, **13 ABR 2016**

CÚMPLASE

HECTOR DARIO YÉPES VEGA
Alcalde (E) Municipal

ALFONSO MARTINEZ RODRIGUEZ
Secretario de Hacienda

RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA
Secretaria de Planeación y Dilo. Territorial

Reviso y Verifico: **Tatiana Bermudez Mejia**
Contratista de Apoyo- Presupuesto

Elaboró: **Laura Cristina Bolaño Botero**
Contratista de Apoyo- Presupuesto

1057

